

*Dr. Callesano 14.  
14.4.1965*

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

**ILL. : H. : JOSÉ ROQUE PEREZ, 33. :**

Sob. : G. : Maest. : G. : Com. : fundador del Sup. : Cons. : y Gr. : Or. :  
de la República Argentina, al Or. : de Buenos Ayres,

En Gran Asamblea, en la noche del 24 de Julio de 1860.

Con motivo de conferirse el Gr. : 33 a los Illust. : HH. : SANTIAGO  
DERQUI, presidente de la República Argentina; general  
BARTOLOMÉ MITRE, gobernador del Estado de Buenos Aires;  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, ministro de gobierno de  
Buenos Aires; coronel JUAN ANDRES GELLY y OBES, mi-  
nistro de la guerra del mismo Estado; y de afillarse y regu-  
larizarse en el mismo grado, el gobernador de Entre Rios,  
general en jefe de los ejércitos de mar y tierra de la Repú-  
blica, Ill. : H. : JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.



**BUENOS AIRES,**

IMPRESA Y LITOGRAFIA DEL D. J. A. BRUNNEN, PERÚ 147.

**1860.**

**Nota a esta edición:**

Reproducimos el *Discurso pronunciado en asamblea masónica por José Roque Pérez (1860)* al conferirse el grado 33 a Domingo Faustino Sarmiento, Santiago Derqui, Bartolomé Mitre, Justo José de Urquiza y Juan Andrés Gelly y Obes.

Copyright 2009  
Proyecto Sarmiento

[www.proyectosarmiento.com.ar](http://www.proyectosarmiento.com.ar)

## **Grandes Dignatarios de la Orden; Soberanos Príncipes**

**Rosa Cruces; Ilustres Venerables;**

**Masones todos que asistís á esta grande Asamblea!!**

Una fausta nueva es la que tengo que comunicaros.

Un grande acontecimiento nos reúne y agrupa en este lugar, donde tantos goces y dolores nos hicieron reunir en otras ocasiones. Ese acontecimiento, es la presencia del Presidente de la República Argentina, del Primer Magistrado de Buenos Aires, y del Gobernador de Entre-Ríos, que vienen á tomar un asiento entre nosotros, no en la calidad de magistrados, sino en la de hermanos y fieles sostenedores de nuestra orden.

Si en épocas no lejanas, ellos han representado ideas políticas diverjentes; si en el campo de la lucha han chocado sus espadas, la hidalguía de sus corazones y la altura de sus ideas, les han hecho concebir, que esas son luchas estériles para los pueblos, de que la humanidad solo recoge lágrimas y despojos. Solo la concordia, la fraternidad y la libertad en el orden, han podido producir bienes perpetuos. Y abrazando con fé sus leyes y principios, esos hombres y sus adictos, se presentan á nuestros ojos como los verdaderos masones, como los obreros decididos de la paz y los reconstructores de la sociedad.

Felices vosotros, hermanos míos, que podéis presenciar el abrazo de los buenos dentro de los reducidos muros de nuestros talleres! ¡Felices vosotros, que tendréis en apoyo de vuestras obras sus luces, su dedicación y su civismo, para la exaltación de nuestros pensamientos y la realización de un voto público presentido por nosotros antes que nadie, y en época en que los políticos aun no habían soltado la palabra de Union Nacional, como programa definitivo y único de la solución de nuestras eternas y deplorables guerras intestinas!

Sí: felices vosotros que al fundar la masonería en este país, dabais á su primera Lója el nombre de «Union del Plata», y á su hija primojénita el de «Confraternidad Argentina». Estos dos nombres simbolizan ya lo que veis hoy realizado, después de cinco años de lucha desgarradora; y esas dos Lójas, que desde un principio manifestaban nuestros votos por la Union Nacional, aun existen vivas y florecientes para recibir en su seno, la una al Gefe de la República— «Union del Plata»—la otra á los dos guerreros que cruzando sus espadas en el campo de batalla, firmada la paz se daban el abrazo de hermanos, y condujeron á la República al estado de felicidad en que hoy se encuentra, estableciendo la verdadera Confraternidad Argentina. Es que ambos eran hermanos al ligar sus esfuerzos para derrocar la espantosa tiranía que oprimía á los Argentinos, y para alzar en alto el pendón de la ley, de la libertad, del progreso y del orden, en la sociedad que les confiara sus destinos.

El hecho es digno de vuestra severa atención. Es nuevo también y digno del mas alto encomio, porque muestra la hidalga condición del corazón Argentino. Fiero en la lucha; exaltado en la pasión; terco en el propósito, es jeneroso y

noble cuando sus fibras son pulsadas por el instinto de lo grande y de lo bueno; cuando se apela á todo lo que tiende á establecer la fraternidad y la concordia. Cesando la lucha se dieron el abrazo de paz.

La política en sus infinitas combinaciones; los partidos en sus diversas pretensiones, pueden juzgar de ese abrazo como plazca á sus miras ó á sus cálculos: pero entre nosotros, él siempre será mirado como la espresion franca del caballero, como la emanación del hombre honrado, como la demostración humanitaria del hombre intelijente y del verdadero patriota. ¿Para qué serviría la mentira ante corazones sencillos, ante obreros modestos de la paz y del orden social?

El acto de hoy tiene, pues, un alcance y una importancia solemne, que dando realce á nuestra institución, nos obliga á ser fieles cooperadores de la obra colosal de sellar para siempre la revolución de nuestros pueblos, y de mantener elevado y puro el pendón de nuestros padres, su creencia y su fé política, al crear una grande y poderosa República, unida por el vínculo indisoluble de la Constitución Nacional.

Nos impone antes que todo, el deber de acallar nuestras pasiones, de no desmentir en ninguna ocasión los principios profesados por el verdadero masón; de trabajar con constancia para conseguir el imperio de la ley, de la libertad y de la concordia, sin el cual toda sociedad es un caos; todo derecho, una mentira absurda; todo ascenso un favoritismo repugnante, en que se sacrifica la virtud y el mérito, á la adulación y ala bajeza.

Y si toda esa importancia tiene para nosotros, la tiene mucho mas para vosotros, nuevos hermanos, que poderosos en la tierra, podéis hacer el bien de vuestros conciudadanos, de nosotros todos, ó hundirnos en la miseria, en espantosa anarquía, y desgarrar la patria al solo impulso de pasiones ciegas y rencorosas.

Unidos en propósitos, fieles á vuestros deberes, consagrados á los altos principios que proclama la buena y sana política, llevareis, no lo dudo, á la cumbre de la dicha á pueblos y hombres, que solo piden paz, protección para su industria, respeto á sus derechos, y que en recompensa os levantarán una apoteosis digna de vuestras virtudes y de vuestro civismo. Solo así se conquista la gratitud de los pueblos; solo así se hace su felicidad y su dicha.

Nosotros no os pediremos mas. Los vínculos fraternales que nos unen y que juráis respetar, no han de servir no, para que dejéis impunes las faltas ó delitos de vuestros hermanos. No queremos ni aceptamos eso, porque seria quebrar la ley de la igualdad, que es el primer deber del majistrado. Pero os pediremos sí, que en medio de las ajitaciones de la vida profana, guiéis nuestros pasos para el bien, y que contéis con nuestra decidida cooperacion para restablecer el brillo de la antigua República Argentina, cuando luchaba para obtener su libertad y establecer el triunfo difinitivo de su independenciam. ¿Quién de vosotros os negará su apoyo para la ejecución de tan grande obra?

La lucha de la libertad aun no está terminada: estaralo cuando se haya cimentado la verdadera libertad civil, política y religiosa; cuando se haya

trasado definitivamente nuestra carta constitucional; cuando todos los pueblos hayan organizado su administración; cuando se hayan definido todos los derechos, y fijado todos los deberes. ¡Obra lenta y penosa, en que muchos combates habrá que dar al oscurantismo, al espíritu ciego de partido, al egoísmo frío y calculador; pero obra cierta, que es preciso emprender, y á cuya cabeza debéis estar! Afrontadla con fé, apoyándoos en los pueblos, que ellos han de responderos con entusiasmo.—Y cuando fatigados de los Víctores de la plaza pública, querrais recoger los perfumes de corazones agradecidos, venid aquí, á este pequeño círculo, de hombres de todos climas, de todas creencias religiosas y políticas, de todas condiciones sociales, á recibir el aplauso entusiasta de sus almas, y á deponer el ceño del gobernante y hombre político, para recibir el ósculo fraternal de los obreros pacíficos del orden, que os han colocado á su cabeza, para que hagáis su bien, y para que empuñando la regla y el compás, los dirijáis, como á los pueblos que presidis, con mesura y equidad.—La corona del triunfo pertenece entre nosotros al que mayores bienes haga á la humanidad.

He aquí un campo abierto á vuestras nobles aspiraciones!

Las Logias de la República Argentina os saludan hermanos.

A mí obreros de la paz; á mí por el signo y una triple batería bien sentida! ¡Gloria al Dios de las alturas! ¡Gloria á sus hijos predilectos, que buscan las inspiraciones de sus almas, en sus grandes creaciones, y que segundan sus obras maravillosas!!!

**A MI MIS HERMANOS**